

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-73-LE25

“SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE SOPORTE DE EMERGENCIAS ELÉCTRICAS DEL MINVU”

Con fecha 28 de noviembre de 2025 y siendo las 10:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 5611, de (V. y U.), 22 de octubre de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-73-LE25, destinada a contratar “el Servicio de Mantenimiento del Sistema de Soporte de Emergencias Eléctricas del MINVU” que requiere esta Secretaría Estado y procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas una (01) ofertas, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	R.U.T.
INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	76.201.062-3

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS	
	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. “Requisitos para participar en la Licitación” de las bases de licitación.
- (3) El proponente INVERSIONES Y PROYECTOS SPA, RUT 76.201.062-3 cumple con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS					
	1.6.1.- Ofertas Simultáneas	1.6.2.- Condiciones del servicio	1.6.3.- Tiempo de respuesta ante emergencia o imprevisto	1.6.4.- Plazo de implementación del servicio	1.6.5.- Conformación del equipo requerido	1.6.6.- Presupuesto estimado
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple, N/C No aplica.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., RUT N° 76.201.062-3 cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.
- (7) El proponente INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., RUT N° 76.201.062-3, para la presente evaluación en el requisito de conformación del equipo requerido fueron considerados los siguientes técnicos, Rubén Iván Colli Huaiquipan (Coordinador), Maverick Felipe Muñoz Norambuena (Técnico número 1) y Aldair Enrique Carpio Trinidad (Técnico número 2), en atención a que cumplen con el requisito de los títulos y certificaciones SEC requeridos, por lo que continúan con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analiza los antecedentes y los requisitos que debe cumplir el oferente se procede a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 60%)

4.1.1.- Competencias del equipo técnico (pondera 50%)

4.1.1.1.- Experiencia del coordinador (pondera 25%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS/ DOCUMENTOS ADJUNTOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.	0	0	0

Notas:

- (8) La evaluación del puntaje del factor "Experiencia del coordinador" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal a1.- del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.
- (9) El proponente INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., R.U.T. N° 76.201.062-3, obtiene 0 puntos en este ítem, ya que no se ingrese copia de los contratos que acrediten fehacientemente la experiencia

solicitada al coordinador, se entenderá que no cuenta con experiencia para efectos de la evaluación del presente subfactor.

4.1.1.2.- Experiencia de los técnicos (pondera 25%)

PROPONENTE	Cantidad de contratos/ documentos adjuntos	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.	0	0	0

Notas:

- (10) La evaluación del puntaje del factor "Experiencia de los técnicos" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal a2.- del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.
- (11) El proponente INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., R.U.T. N° 76.201.062-3, obtiene 0 puntos en este ítem, ya que o se ingrese copia de los contratos que acrediten fehacientemente la experiencia solicitada a los técnicos, se entenderá que no cuenta con experiencia para efectos de la evaluación del presente subfactor.

4.1.1.3.- Certificación en UPS (pondera 50%)

PROPONENTE	Entrenamiento o certificación formal	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.	No acredita entrenamiento o certificación formal	0	0

Notas:

- (12) La evaluación del puntaje del factor "Certificación en UPS" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal a3.- del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.
- (13) El proponente INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., R.U.T. N° 76.201.062-3, obtiene 0 puntos en este ítem, ya que los dos (02) técnicos no acreditan entrenamiento o certificación en equipos UPS marca DELTA, de acuerdo a lo establecido en el literal a3.- Certificación en UPS del punto 1.9.3.1.- Propuesta Técnica de las bases de licitación.

4.1.1.4. Puntaje competencias del equipo requerido

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN (50%)
	EXPERIENCIA DEL COORDINADOR (25%)	EXPERIENCIA DE LOS TÉCNICOS (25%)	CERTIFICACIÓN UPS (50%)	TOTAL	
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.	0	0	0	0	0

Notas:

- (14) La evaluación del puntaje del factor "Puntaje criterio competencia del equipo técnico" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal a4.- del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación

4.1.2 Tiempo de respuesta ante emergencias (15%)

PROPONENTE	HORAS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A	1 hora corrida	100	15

Notas:

(15) La evaluación del puntaje del factor "Tiempo de respuesta ante emergencias" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3 Tiempo de implementación del servicio (10%)

PROPONENTE	DÍAS HÁBILES	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A	1 día	100	10

Notas:

(16) La evaluación del puntaje del factor "Tiempo de implementación del servicio" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.4 Experiencia de los oferentes (20%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS/DOCUMENTOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A	Mayor a 12	100	20

Notas:

(17) La evaluación del puntaje del factor "Experiencia de los oferentes" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.5.- Cumplimiento de los requisitos (pondera 5%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5

Notas:

(18) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal e. del punto 1.9.3.1. "Cumplimiento de los requisitos formales" de las bases de licitación.

4.1.6.- Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE						PONDERACIÓN (60%)
	Competencia del equipo requerido (50%)	Tiempo de respuesta ante emergencias (15%)	Tiempo de implementación del servicio (10%)	Experiencia de los oferentes (20%)	Cumplimiento de los requisitos formales (5%)	TOTAL	
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A	0	15	10	20	5	50	30

Notas:

(19) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal e. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 30%)

4.2.1.- Costo total de la propuesta (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	IVA	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A	UF 371,04	UF 70,50	UF 441,54	100	30

Notas:

(20) La evaluación del factor "Costo total de la Propuesta" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	DETALLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A	No cuenta con programas de integridad y ética empresarial, o no acredita programa de integridad y ética empresarial, o no acredita que el programa de integridad y ética empresarial, sea conocido y aplicado por su personal	0	0

Notas:

(21) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

PROPONENTE	RUT	PROPUESTA TÉCNICA (60%)		PROPUESTA ECONÓMICA (30%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (10%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A	76.201.062-3	50	30	100	30	0	0	60

6.- CONCLUSIÓN

Analizada la oferta recibida en el marco de la Licitación Pública ID 587-73-LE25, destinada a contratar el "SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL SISTEMA DE SOPORTE DE EMERGENCIAS ELÉCTRICAS DEL MINVU" con el que cuenta esta Secretaría Estado, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

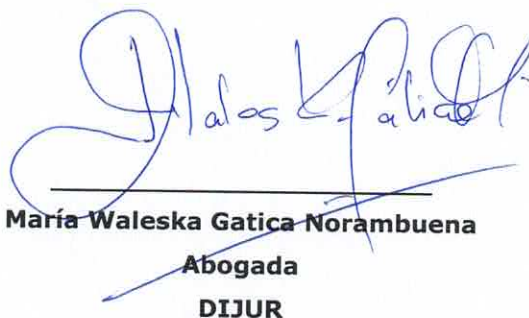
Adjudicar al proponente INVERSIONES Y PROYECTOS SPA, RUT 76.201.062-3, por un monto total de UF 441,54.- (Cuatrocientos cuarenta y una Unidades de Fomento con cincuenta y cuatro centésimas), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Miguel Covarrubias Guerrero
Profesional
Sección Infraestructura y Mantenición
DIVAD



Daniel Varela González
Administrador de Red
DINFO



María Waleska Gatica Norambuena
Abogada
DIJUR